

El sexenio de Lázaro Cárdenas

[Adriana Berrueco García](#)

El próximo 21 de mayo se conmemorará un aniversario más del nacimiento del general michoacano Lázaro Cárdenas el Río, por ello con este artículo se busca celebrar dicho acontecimiento, recordando especialmente las acciones realizadas por Cárdenas en las áreas de la educación, la comunicación social y la cultura.

En la actualidad amplios sectores de mexicanos recuerdan el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas¹ (1934-1940), principalmente, por la expropiación petrolera. Pero en ese periodo histórico se crearon diferentes organismos públicos que subsisten hasta nuestros días, y algunos que se han extinguido pero tuvieron un rol importante dentro del sistema político de nuestro país. En el sexenio hubo tensiones por diferentes reformas que introdujo el presidente michoacano, entre otras causas, por su intención de favorecer a las clases marginadas y por las medidas que se tomaron para cumplir los ideales de la Revolución mexicana, principalmente en materia agraria.

Las instituciones educativas y culturales

En el ámbito educativo fue relevante la creación, en 1936, del Instituto Politécnico Nacional, que comenzó a proporcionar instrucción media superior y superior desde 1937 fundamentalmente a jóvenes de escasos recursos económicos. La orientación del Politécnico ha sido la formación de recursos humanos con conocimientos de tipo técnico-industrial para satisfacer las necesidades prácticas de una sociedad que pasaba de la fase de una economía meramente rural a la de industrialización. En el contexto de la repulsa que provocó el modelo de educación socialista decretada en diciembre de 1934, la presidencia de México también puso en funcionamiento, en 1936, la Universidad Obrera.

En 1938 el gobierno también fundó la Casa de España en México para dar empleo a intelectuales españoles que venían huyendo del régimen del dictador Francisco Franco. La Casa se transformó en lo que hoy es el Colegio de México. Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) también dio cabida a humanistas y científicos españoles.

Acorde con el interés del presidente Cárdenas de rescatar y difundir la cultura indígena de México, Alfonso Caso propuso la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), junto con Manuel Gamio y José Reygadas, en 1938. El INAH

se puso en marcha en 1939, fue dirigido por el abogado y arqueólogo Alfonso Caso de 1939 a 1944. La Ley Orgánica del INAH se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de febrero de 1939, en la cual se determinó que el Instituto tenía personalidad jurídica propia y dependía de la Secretaría de Educación Pública.² Teniendo las funciones de explorar las zonas arqueológicas del país; vigilar, conservar y restaurar los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de México; y realizar investigaciones científicas y artísticas sobre arqueología, historia, antropología y etnografía, principalmente de la población indígena de México.

Medios de comunicación, instituciones y legislación

En las áreas de la comunicación una de las principales acciones del gobierno cardenista fue la creación, en 1935, de la Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA), la cual proveía del insumo a los sectores periodístico y editorial, este último debía ser respaldado con la facilidad de obtener papel barato para impresión de libros y con ello coadyuvar en las tareas educativas que tanto le interesaban al jefe del Poder Ejecutivo, pero con el tiempo la empresa estatal se convirtió en un medio de control oficial para la prensa. El Congreso de la Unión, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación de 1998 decidió la venta de PIPSA, el 17 de enero de 1999 se llevó a cabo la entrega-recepción a PIPSAMEX, S.A. de C.V., empresa ganadora de la licitación. En el libro *Prensa vendida* se encuentra narrada la relación del gobierno y las empresas periodísticas durante la existencia de PIPSA.

Con la finalidad de contrarrestar la imagen negativa que afectaba a Cárdenas (principalmente por haber desterrado al expresidente Calles) el gobierno federal estableció el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, entre cuyas atribuciones se encontraba la supervisión y reglamentación de la propaganda y publicidad hecha a través de radiodifusoras establecidas en México. Conjuntamente con esta medida, el general Cárdenas promulgó, en diciembre de 1936, el Reglamento de las Estaciones Radioeléctricas, Comerciales, Culturales, de Experimentación Científica y de Aficionados, el que en su artículo 46 obligaba a los radiodifusores a elevar la cultura popular mediante su programación.

Durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas se insertó la industria cinematográfica a la fracción X, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dotando de carácter federal a esta actividad al incorporarla entre las materias de exclusiva legislación del Congreso de la Unión, la reforma se efectuó en enero de 1935. Esta reforma obedeció a la circunstancia del auge que cobró la producción de películas mexicanas, pues fue una etapa en la que empezaban a participar los actores, cantantes, cinefotógrafos, compositores y directores que hicieron posible la época de oro del cine mexicano, el cual ganó el mercado filmico de Latinoamérica en la década de los cuarenta. Fue precisamente en el gobierno de Cárdenas cuando se fundó el sindicato denominado Asociación General de Actores (ANDA) y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC).

La política corporativista

En el ámbito de las industrias del entretenimiento es significativo que, en 1936, se expidió la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, que incidió en la organización

definitiva de los industriales de la radiodifusión y determinó las formas de su relación con el poder político mexicano. Esta Ley fue un catalizador para la fundación, en 1937, de la Asociación Mexicana de Estaciones Radiofónicas Comerciales (AMERC), esta asociación entró a formar una sección de la Cámara Nacional de Comunicaciones y Transportes; la AMERC es el antecedente inmediato de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, constituida formalmente en enero de 1942.

En la política mexicana el corporativismo quedó plenamente institucionalizado con la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, ya que con la nueva estructuración en sectores (agrario, obrero y popular) del partido hegemónico, Cárdenas logró organizar a las masas de acuerdo con la actividad económica o a la profesión de sus integrantes.

Corolario

A través de este artículo se ha hecho una exposición general de la trascendencia del sexenio de Lázaro Cárdenas en la historia reciente de México. Siendo de fundamental importancia el impulso que se otorgó a la educación superior, y las acciones que a través de leyes se efectuaron para normar las relaciones políticas entre el gobierno federal, los empresarios de la comunicación, los campesinos y los trabajadores del sector urbano.

Fuentes de consulta

- Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial Mexicana, 1986.
- Lerner Sigal, Victoria, *Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940: La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1999.
- Rodríguez Castañeda, Rafael, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, Grijalbo, 1993.
- Zedillo, Ernesto, *Informe de Labores 1999-2000* de la Secretaría de Gobernación, México, Secretaría de Gobernación, 2000.

Notas

- ¹ Nacido el Jiquilpan, Michoacán el 21 de mayo de 1895.
- ² En la actualidad depende de la Secretaría de Cultura, con base en el decreto de reformas a esta ley, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de diciembre de 2015.